



EDITORIAL

DOI: <https://doi.org/10.54495/Rev.Cientifica.EdicionEspecial2002.244>

Licencia: CC-BY 4.0

Esta Unidad Académica, la cual me honro en dirigir, se complace en presentar a la comunidad científica y profesional, sector público y organismos internacionales esta Edición Especial de la Revista Científica la cual persigue divulgar los resultados de la investigación realizada en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en los últimos años sobre el vector de la enfermedad de Chagas, la "chinche picuda", *Tiatoma dimidiata*. Así como constituirse en un estímulo y un reconocimiento para la profesora-investigadora M.Sc. María Carlota Monroy Escobar y el equipo de investigadores del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología de la Escuela de Biología de esta Unidad Académica.

El trabajo investigativo realizado por el equipo antes referido destaca por varias razones, entre ellas; se trata del estudio del principal vector de una enfermedad que afecta a un amplio sector de la población de escasos recursos económicos del país, la notable calidad científica del trabajo realizado le ha valido al equipo de investigadores citado obtener dos importantes reconocimientos, recientemente el Premio a la Investigación Científica, Año 2001, en las Areas Científico Tecnológica y Médico Asistencial, otorgado por la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala por los cuatro estudios que se presentan en esta Revista y la Mención como Científica del Año 2001 a la Bióloga Monroy Escobar por la Sección de Ciencia y Tecnología de un conocido medio de comunicación escrito en el país.

En los estudios realizados se aplican técnicas de morfometría y biología molecular para el estudio genético de las poblaciones de *Tdatoma dimidiata*, Ja ecología y el control de dicha especie. El valor de las investigaciones se acrecienta y alcanza su máximo fin al establecer pautas técnicas para el control y eliminación del vector, las cuales son tomadas en cuenta por la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la República de Guatemala, instituciones que han llamado a la Bióloga Monroy Escobar a participar en el programa Nacional de Control de los Víctores de la Enfermedad de Chagas. Así también la Organización Panamericana de la Salud -OPS- ha solicitado la contribución de la Bióloga Monroy Escobar para la definición de estrategias de control a nivel regional. Con ésto se lleva un beneficio concreto y directo a los grupos humanos más necesitados.

En esta Edición Especial también se destaca el liderazgo en investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la cual gracias al nivel de preparación y entrega de sus investigadores ha logrado, hoy por hoy, ser la unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con mayor producción científica que supera numéricamente a la generada por otras instituciones de educación superior en el país. La cantidad de proyectos de investigación presentados a concurso ante el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología CONCYT y la Dirección General de Investigación de la Universidad, DIGI y otros organismos internacionales, así como el número de proyectos que son aprobados para su realización, previa rigurosa evaluación, es notablemente mayor que el de otras unidades académicas. Esto nos llena de satisfacción y orgullo y nos compromete a las autoridades de la Facultad y de la Universidad a apoyar el desarrollo de la investigación en esta Unidad Académica.

Finalmente aprovecho esta oportunidad para presentar una merecida felicitación a los investigadores e investigadoras, exhortándoles a continuar y superar sus log. os actuales. Hago patente mi admiración y reconocimiento a quienes honran a la Facultad, a la Universidad y a Guatemala con su trabajo.

LICENCIADA HADA ALVARADO, M.A.
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA

Copyright (c) 2002 Hada Alvarado



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Textocompletodelalicencia](#)